



DECRETO EXENTO N° 2.998

RETIRO, 30 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Solicitud escrita y llamado telefónico de las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de la interesada y llamado a Jefe

de Administración y Finanzas;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : CLAUDIA PARADA FRANCO
RUT : N° 13.841.857-K
CARGO : Profesional
DESDE : 01/10/2014
HASTA : 01/10/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Imprevisto de salud.

NOMBRE : SURI RETAMAL HERNANDEZ
RUT : N° 18.573.157-K
CARGO : Administrativo
DESDE : 01/10/2014
HASTA : 01/10/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites médicos fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep